

ANTONIO J. ALONSO UREBA

Consejero, Secretario General y del Consejo de administración TELEFÓNICA, S.A.

Telefónica S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de Telefónica, S.A., en su reunión celebrada el 25 de febrero de 2004, ha acordado, en principio, que la Junta General Ordinaria de Accionistas correspondiente al año 2004 se celebre el día 29 de abril, en primera convocatoria, o el siguiente día 30 de abril de 2004, en segunda convocatoria.

La convocatoria formal de la Junta General de Accionistas de la Compañía se someterá, previsiblemente, a la aprobación del Consejo de Administración en la sesión prevista para el día 31 de marzo de 2004.

Madrid, a 25 de febrero de 2004

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES - MADRID -